

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

SOBRE LA APERTURA DE LA CATEDRAL DE MURCIA A MEDIODÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Catedral de Murcia, en la plaza del Cardenal Belluga, es sin duda uno de los mayores atractivos turísticos de nuestro municipio, en pleno centro de la ciudad. Como en muchas otras ciudades de España y de Europa, las catedrales son lugar de obligada visita para los turistas, formando parte de mapas y folletos turísticos y siendo objeto de visitas guiadas y/o planes de viaje.

Catedrales tan visitadas como la de Burgos, la Almudena en Madrid o la de Córdoba, mantienen el santuario abierto a mediodía, con horarios de apertura ininterrumpidos para que los vecinos y visitantes puedan acceder a lo largo del día en cualquier momento. Es entendible, máxime cuando, un importante número de turistas que visitan nuestro país procede de países con un horario muy diferente al nuestro, habiendo comido sobre las 13 horas como muy tarde y, por lo tanto, comenzando a hacer turismo por la tarde a la hora en la que nosotros comemos habitualmente.

Por ello, no es entendible como la Catedral de Murcia, enclave turístico de nuestro municipio, permanece cerrada en horario de 13 horas a 17 horas. Puede que amparándose en la cultura del descanso después de comer, parezca lógico, pero teniendo en cuenta que la Catedral es una visita obligada para el turista, cerrar cuatro horas a mediodía supone reducir, y mucho, la capacidad de organización del turista.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 MURCIA

Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00

E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es

www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



No es extraño ver estos días a grupos de turistas intentando acceder a la Catedral en el horario en el que cierra, lo que demuestra que sí habría visitas a la misma si ésta permaneciera abierta.

Ayuntamientos como el de Huesca mantienen un convenio con el Obispado para abrir y promocionar su Catedral. En dicho convenio, el Obispado se compromete a tener abiertas sus dependencias y a iluminarlas en su interior, mientras que el ayuntamiento oscense destina una subvención anual al obispado para el mantenimiento de sus edificios singulares.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al pleno del Ayuntamiento de Murcia para su debate y aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- 1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a firmar un convenio de colaboración con la Diócesis de Cartagena para mantener abierta la Catedral en horario ininterrumpido, promocionando las visitas guiadas o por libre desde las oficinas de turismo municipales.**

Murcia, 13 de febrero de 2018

Concejala Grupo Municipal Socialista
Begoña García Retegui

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz